

10 / 18

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 10 MAR. 2010

VISTO: las gestiones realizadas por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);

RESULTANDO: que la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) ha dispuesto la donación a la referida Unidad, de un PC Dell Optiplex GX240, Pentium IV (Nº Inventario OPS/OMS 085581), que incluye monitor, teclado y mouse;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente aceptar la donación ofrecida;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

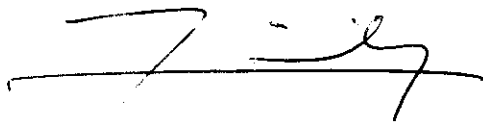
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Acéptase la donación de un PC Dell Optiplex GX240, Pentium IV (Nº Inventario OPS/OMS 085581), que incluye monitor, teclado y mouse, por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) a la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV).

2º. Agradécese a la Organización Panamericana de la Salud la donación ofrecida.

3º. Comuníquese, etc.



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

10/02001/00237